OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, MARTA CARCANA CRUZ (nombre), Funcionario Principal de 1422 (número de entidad)

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 211 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 19 de agosto de 2015.

Marta Carcana
Declarante

Afidávit Núm. 246

Jurado y suscrito ante mí por Marta Carcana Cruz, mayor de edad, en calidad de Ayudante General y vecino/a de Cayey, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de agosto de 2015.

ALVIA MARGARITA APONTE ARROYO
ABOGADA
NOTARIO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Notario Público

EXENTO DE ARANCEL NOTARIAL
Ley Núm. 75 de 2 de Julio de 1987
Guardia Nacional de Puerto Rico

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.